

**REPORTE**

OCTUBRE 2021



# VIOLENCIA SEXUAL EN SONORA



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública Hermosillo



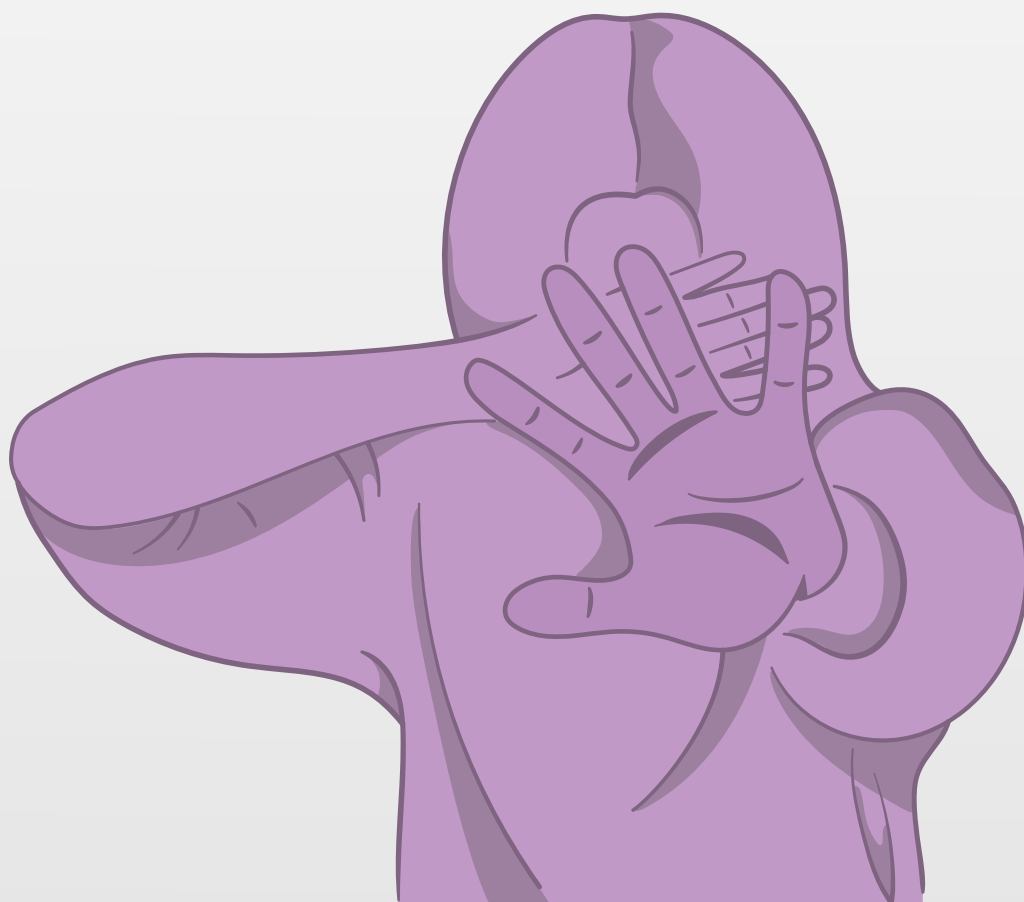
Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública Sonora

“

*Estaba en una fiesta con mis amigas, unos muchachos nos regalaron tragos y desde ese momento tengo vagos recuerdos de lo que sucedió después. Desperté en un motel, adolorida, con moretones en el cuerpo sin saber qué me habían hecho.*

”

Mujer sonoreNSE, de 19 años.



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública **Hermosillo**



Comité Ciudadano de  
Seguridad Pública **Sonora**

# INTRODUCCIÓN

Hace más de año elaboramos un reporte acerca de los delitos contra la libertad y la seguridad sexual. Debido a que el problema persiste, hoy, nos vemos en la necesidad de, nuevamente, poner sobre la mesa la situación en la que se encuentran las mujeres sonorenses.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 6, la violencia sexual se define como *“cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”*. Entre los tipos de delitos contra la libertad y la seguridad sexual se encuentran el abuso sexual, el acoso sexual, el hostigamiento sexual, la violación simple, la violación equiparada, el incesto y otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual.

Es importante identificar que, aun cuando las violaciones a los derechos humanos afectan tanto a hombres como a mujeres, el impacto varía de acuerdo con el sexo de la víctima. Podemos encontrar suficiente evidencia para afirmar que cualquier agresión en contra de una mujer tiene alguna característica que puede identificarse como violencia de género, donde el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer.

En este reporte encontrarás un análisis de las cifras oficiales de los delitos contra la libertad y la seguridad sexual en Sonora, parte de las experiencias de mujeres del colectivo “Ni Una Más HMO”, cómo identificar si se es víctima de violencia sexual y nuestra postura al respecto.



# DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL EN SONORA

De acuerdo con el SESNSP, desde 2017 hasta julio del 2021, se registraron 4,317 delitos contra la libertad y la seguridad sexual en Sonora, (cuadro 1). Dentro de este mismo periodo, los tipos de delito en orden de mayor prevalencia de carpetas de investigación son: abuso sexual con 1,983 denuncias, violación simple con 1,052 denuncias, la clasificación de otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual con 689 denuncias, hostigamiento sexual con 208 denuncias, violación equiparada con 205 denuncias, acoso sexual con 177 denuncias e incesto con 3 denuncias. Y, para ahondar un poco más, en el cuadro 2 se presentan los municipios de Sonora con mayor número de denuncias por tipos de delito contra la libertad y la seguridad sexual, de enero a julio de 2021.

**Cuadro 1. Carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual en Sonora, de 2017 a julio de 2021.**

	2017	2018	2019	2020	2021 (enero-julio)
<b>Total de delitos contra la libertad y la seguridad sexual</b>	<b>663</b>	<b>1,138</b>	<b>760</b>	<b>947</b>	<b>809</b>
Abuso sexual	362	162	451	532	476
Acoso sexual	6	0	48	70	53
Hostigamiento sexual	1	185	3	12	7
Violación simple	203	338	141	203	167
Violación equiparada	48	1	61	56	39
Incesto	0	0	2	0	1
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	43	452	54	74	66

Fuente: elaboración propia con información al corte del 20 de agosto de 2021, del SESNSP.



**Cuadro 2. Municipios de Sonora con mayor número de denuncias por delitos contra la libertad y la seguridad sexual, de enero a julio de 2021.**

Tipo de delito	Posición	Municipio	Número de denuncias	Impacto
Abuso sexual	1	Hermosillo	217	<b>75.8%</b> de las denuncias a nivel estatal
	2	Cajeme	58	
	3	Agua Prieta	31	
	4	San Luis Río Colorado	31	
	5	Navojoa	24	
Acoso sexual	1	Hermosillo	29	<b>81.1%</b> de las denuncias a nivel estatal
	2	Navojoa	5	
	3	Cajeme	4	
	4	Nogales	3	
	5	Caborca	2	
Hostigamiento sexual	1	Cajeme	3	<b>100%</b> de las denuncias a nivel estatal
	2	Hermosillo	2	
	3	Guaymas	1	
	4	La Colorada	1	
	5	-	-	
Violación simple	1	Hermosillo	93	<b>77.8%</b> de las denuncias a nivel estatal
	2	Cajeme	16	
	3	Guaymas	7	
	4	San Luis Río Colorado	7	
	5	Cananea	7	
Violación equiparada	1	Hermosillo	20	<b>82.1%</b> de las denuncias a nivel estatal
	2	Cajeme	4	
	3	Guaymas	4	
	4	Nacozari de García	2	
	5	Benito Juárez	2	
Incesto	1	Nacozari de García	1	<b>100%</b> de las denuncias a nivel estatal
	2	-	-	
	3	-	-	
	4	-	-	
	5	-	-	
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	1	Hermosillo	25	<b>69.7%</b> de las denuncias a nivel estatal
	2	Cajeme	9	
	3	Navojoa	4	
	4	Caborca	4	
	5	Nogales	4	

Fuente: elaboración propia con información al corte del 20 de agosto de 2021, del SESNSP.

Otro dato importante, es el de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, donde se estima que 86,792 sonorenses enfrentaron alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos, en el periodo de enero a junio de 2021, (cuadro 3).



**Cuadro 3. Población de 18 años y más por ciudad de interés y sexo que ha enfrentado alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos, de enero a junio de 2021.**

	Hermosillo	Nogales	Absolutos	%
<b>Total *</b>	<b>70,653</b>	<b>16,139</b>	<b>86,792</b>	<b>100.0%</b>
Hombres	21,095	3,862	24,957	28.8%
Mujeres	49,558	12,277	61,835	71.2%

\* Cada informante pudo haber declarado más de una situación. Se refiere a alguna situación de violencia sexual como: "Le dijeron piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo que a usted le molestaron u ofendieron", "Alguien intentó obligarle o forzarle usando la fuerza física, engaños, o chantajes a tener relaciones sexuales sin su consentimiento, o en contra de su voluntad", "Le ofrecieron dinero, regalos u otro tipo de bienes a cambio de algún intercambio de tipo sexual, que a usted le pareció ofensivo o humillante", "Le enviaron mensajes o publicaron comentarios sobre usted, con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas sexuales, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp, etc.), que a usted le molestaron u ofendieron", "Alguna persona le obligó a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad", "Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se tocó sus partes íntimas enfrente de usted, y usted se sintió molesta(o), ofendida(o), o atemorizada(o)", "Le manosearon, tocaron, besaron o se le arrimaron, recargaron o encimaron con fines sexuales sin su consentimiento", "Le enviaron mensajes, fotos, videos o publicaciones con insinuaciones, insultos u ofensas sexuales que fueron ofensivos o amenazantes a través del celular, correo electrónico o redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp, etc.)", "Le obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas)".

Fuente: elaboración propia con información de la ENSU, del INEGI.

Para fijar un retrato más preciso de la violencia sexual en Sonora, se contrastan el número de víctimas de acoso personal y violencia sexual (ENSU) con el número de carpetas de investigación abiertas por violencia sexual (SESNSP) en dos municipios: Hermosillo y Nogales, durante el mismo periodo de tiempo: primer semestre de 2021, (cuadro 4).

**Cuadro 4. Cifra negra de acoso personal y violencia sexual en Sonora, de enero a junio de 2021.**

	Víctimas de acoso personal y violencia sexual (INEGI) 1/	Carpetas de investigación por violencia sexual SESNSP) 2/	Situaciones de violencia sexual que no se denunciaron	Proporción de situaciones de violencia sexual denunciadas
<b>Total</b>	<b>86,792</b>	<b>371</b>	<b>86,421</b>	<b>0.4%</b>
Hermosillo	70,653	357	70,296	0.5%
Nogales	16,139	14	16,125	0.1%

1/ Población de 18 años y más que ha enfrentado alguna situación de acoso personal y violencia sexual en lugares públicos.

2/ Carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual.

Fuente: elaboración propia con información del INEGI y del SESNSP.

Encontramos que, en Sonora se reporta solo una proporción minúscula de la incidencia delictiva real. Ya que, en el primer semestre de 2021, **0.4%** de las situaciones de violencia sexual se denunciaron. Claramente la violencia sexual es uno de los problemas que menos se conoce y se atiende, debido a que ni siquiera llega al conocimiento de las autoridades. **Podría decirse que, solo 1 de cada 100 víctimas de violencia sexual tuvo la posibilidad de recibir justicia.**



# EXPERIENCIAS DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL

Abordamos este tema con la intención de visibilizar el problema y reconocer el gran esfuerzo que mujeres y organizaciones llevan a cabo contra aquellas prácticas tradicionales que generan todo tipo de violencia, entre ellas, la violencia sexual. Es importante escuchar sus experiencias y diversas formas de pensar, sentir y actuar, para formular estrategias y mecanismos efectivos de seguridad y justicia. Por lo anterior, entrevistamos a quienes conforman el colectivo “Ni Una Más HMO”. Estas fueron las preguntas y respuestas:

1. ¿En qué ha consistido su trabajo para apoyar a quienes han sido víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual?

*NiUnaMásHMO: Nuestro trabajo consiste en ofrecer un espacio seguro para todas las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Respecto a los delitos contra libertad y/o seguridad sexual, ofrecemos información sobre cómo y cuándo denunciar y acompañamiento en caso de requerirlo.*

2. ¿Nos podrían contar alguna experiencia de una víctima de violencia sexual?

*NiUnaMásHMO: Como grupo siempre buscamos ser un espacio seguro para las víctimas que se acercan a nosotras, compartir detalles de los casos de violencia sexual que hemos acompañado o de los que hemos tenido conocimiento, sin el consentimiento de las víctimas nos parece que rompería con la confidencialidad y confianza que hemos construido este tiempo. Sin embargo, desde la experiencia del acompañamiento podemos decir que no hay un patrón que defina cuando hay mayor o menor riesgo. Como mujeres en una sociedad violenta, aprendemos a leer nuestro entorno, a estar alertas todo el tiempo, pero eso no siempre es suficiente, es por esto que buscamos siempre ser un apoyo para las mujeres que nos puedan necesitar, ya sea para acompañarlas en su proceso, canalizarlas con asociaciones que pudieran darles asesoría legal o ayudarlas a conseguir apoyo psicológico.*

3. ¿Cómo surgen los tendereros del acoso en redes sociales y cuál es su finalidad?

*NiUnaMásHMO: El origen de los tendereros de denuncia se da a finales de los 70s a través de una instalación artística que visibilizaba el acoso y la violencia que las mujeres padecían en espacios públicos, específicamente en el transporte. Migrar el discurso y la dinámica a lo digital nos permite tener más alcance y abordar otras problemáticas actuales, de igual manera, se busca dar visibilidad a situaciones de violencia, acoso y abuso en espacios determinados; exhibiendo estas denuncias sociales de manera colectiva y a modo de protesta.*



4. ¿Qué consideran que se necesita hacer dentro de las instituciones para combatir los delitos contra la libertad y seguridad sexual?

*NiUnaMásHMO: La mejor acción por parte de la institución es informar. Informar a los distintos miembros cuál es su papel en la prevención de estos delitos. Crear un entorno seguro, de confianza, sin prejuicios y objetivo a la hora de enseñar sobre educación sexual. Poner límites no debería de hacernos sentir incómodas, mucho menos decir que no, es por esto que debemos de informar a todas las personas que forman parte de una institución que el abuso de poder no es correcto bajo ninguna circunstancia. También enseñar a detectar posibles víctimas de algún delito, así como a posibles agresores. Dejemos de normalizar.*

5. ¿Qué nos toca hacer como ciudadanas y ciudadanos para combatir los delitos contra la libertad y seguridad sexual?

*NiUnaMásHMO: La manera más fácil y en la que podemos ayudar todos sería educando en casa sobre el tema, identificar personas que están en peligro o riesgo y ayudar con lo que podamos y también exigir sanciones para personas que atentan contra la libertad y seguridad sexual.*

6. ¿Qué opinan de que se haya decretado la Alerta por violencia de género contra las mujeres en seis municipios de Sonora?

*NiUnaMásHMO: Es de vital importancia mantener vigente los protocolos y alertas necesarias para prevenir y erradicar la violencia de género sistemática en los municipios que de momento han registrado un alto índice de feminicidios en los últimos años. Es muy valioso que se destine presupuesto especialmente a estos temas de búsqueda y prevención de violencia, así como a la capacitación de personas que ocupan cargos que mantienen contacto con las víctimas para brindar una mejor atención con perspectiva de género. En retrospectiva, es gratificante ver que, aunque ha sido muy lento el avance, lo hay y cada vez coadyuvan mejor las autoridades para proteger nuestros derechos como mujeres.*





# ACCIONES CLAVE PARA IDENTIFICAR SI ERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual le puede ocurrir a cualquier persona y quienes abusan pueden ser personas cercanas, miembros de la familia, amigos o desconocidos. Aquí una lista de acciones clave que te podrían ayudar a detectar si eres víctima de violencia sexual:

- Te obliga a tener relaciones sexuales a pesar de que tu no quieres.
- Te manipula o chantajea para realizar prácticas sexuales que no te agradan.
- Se burla y/o hace comentarios humillantes acerca de tu cuerpo.
- Te compara con otras personas sobre tu eficiencia en la actividad sexual.
- Te obliga a tener relaciones sexuales sin el uso de métodos de prevención para embarazos no planeados y/o infecciones de transmisión sexual.
- Subestima tus necesidades sexuales.
- Se refiere a ti con términos sexuales denigrantes.

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres.



# RECOMENDACIONES

La violencia contra las mujeres y las niñas es una pandemia que no hemos logrado disminuir. De acuerdo con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la cual busca construir un futuro sostenible, resulta indispensable:

- Atender las causas estructurales de la violencia contra las mujeres y las niñas desde sus raíces, lo que implica la necesidad de tomar acción para la prevención.
- Promover marcos normativos y de política pública que sean integrales; que tengan perspectiva de género y de interculturalidad; con enfoque de derechos humanos, en cumplimiento de los más altos estándares internacionales, y que sean efectivamente implementados.
- Fortalecer a las instituciones estatales, así como a la sociedad civil, en sus mecanismos de coordinación para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y con recursos suficientes para esta tarea.
- Generar información estadística y evidencia que se encuentren alineados a estándares internacionales en la materia, para crear normas, políticas públicas que prevengan y atiendan adecuadamente la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Proveer servicios accesibles de calidad para la atención de víctimas de violencia; servicios de salud y de procuración e impartición de justicia con estándares internacionales.

Además, los Comités Ciudadanos de Seguridad Pública de Sonora y Hermosillo consideramos que, para combatir la violencia en nuestro contexto, aún queda mucho por hacer en prevención y castigo:

- Diseñar e implementar programas y políticas de prevención más efectivas, que ayuden a identificar factores de riesgo y conductas vinculadas con la violencia sexual, donde se dé prioridad a la difusión de los derechos de las víctimas y los castigos a los victimarios, así como las alternativas de denuncia.
- Mejorar el proceso de denuncia para que genere mayor confianza entre las víctimas y garantice su seguridad y privacidad.
- Implementar y evaluar protocolos en instancias institucionales de facilitación de la denuncia y protección a las víctimas en los diferentes espacios donde se presentan estos delitos.
- Mayor efectividad en el castigo a quienes practiquen conductas contra la libertad y seguridad sexual.

**¡Queremos un Sonora libre de todo tipo de violencia contra las mujeres!**





Comité **Ciudadano** de  
Seguridad Pública **Sonora**

**f** @CCSPSonora

**t** @CCSPSonora

**ig** @ccspson



**Sonora.ccsp.mx**



Comité **Ciudadano** de  
Seguridad Pública **Hermosillo**

**f** @CCSPHermosillo

**t** @CCSPHermosillo

**ig** @CCSPHermosillo



**Hermosillo.ccsp.mx**